

REPUBLICA DE CHILE
MUNICOALIDAD DE CONCON
ADMINSITRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 2511 /
EN CONCON, 12 NOV 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Consulta de pagos por cuenta Otras Obligaciones Financieras generados por PCV el día 31.08.2018.-, en donde se consigna un monto de \$76.793.- debido a que se paga con cheque con un mayor valor.-
- c) Consultas de Pagos por Rut de empresa Inversiones Puerto Bonito Rut 99.569.580-4 en donde se consigna ingreso de monto \$76.793.-
- d) Resumen de Ingreso de día 31.08.2018 en donde se refleja un monto total día de la cuenta Otras Obligaciones Financieras un monto total de \$457.870.-
- e) Mail de fecha 25.10.2018 en donde empresa Puerto Bonito reclama su devolución.

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente **Inversiones Puerto Bonito Rut 99.569.580-4** el monto de **\$76.793.-** por corresponder a un excedente de pago.

2.- Procédase a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/PEM/pem

Distribución:

- Contabilidad y Presupuesto
- Sec Municipal
- Administración
- y Finanzas



[Handwritten signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>